



ADMINISTRACIÓN  
NACIONAL DE  
ACUEDUCTOS Y  
ALCANTARILLADOS

Ref.: SE-10092021-4.4.1

La infrascrita Secretaria de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados –ANDA–, **CERTIFICA**: Que en el libro de Actas de la Junta de Gobierno que lleva la Unidad de Secretaría, se encuentra el ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA número OCHO, celebrada el día diez de septiembre de dos mil veintiuno, en la cual consta el ACUERDO número CUATRO PUNTO CUATRO PUNTO UNO, que literalmente dice:

4.4.1) La Gerente de la Unidad Financiera Institucional, somete a consideración de la Junta de Gobierno, solicitud de aprobación para la Incorporación de fondos a la Ley de Presupuesto 2021 por SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$7,758,303.97), para el proyecto 5817 denominado "REHABILITACIÓN DE LAS OBRAS DE CAPTACIÓN, POTABILIZACIÓN Y ELECTROMECÁNICAS DE LA PLANTA POTABILIZADORA LAS PAVAS, MUNICIPIO DE SAN PABLO TACACHICO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, EL SALVADOR", fondos provenientes de recursos de la fuente de financiamiento Préstamos Externos del Convenio GOFRA (NATIXIS C34 0A1).

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO**:

- I. Que la Gerente de la Unidad Financiera Institucional, mediante memorando con Ref. 22.292.2021 de fecha 3 de septiembre de 2021, hace del conocimiento de la Honorable Junta de Gobierno, que ha recibido solicitud de parte del Coordinador de la Unidad Ejecutora de Proyectos "Las Pavas", mediante la cual manifiesta la necesidad de incorporar recursos al presupuesto 2021, para el proyecto Código SIIP 5817 denominado "REHABILITACIÓN DE LAS OBRAS DE CAPTACIÓN, POTABILIZACIÓN Y ELECTROMECÁNICAS DE LA PLANTA POTABILIZADORA LAS PAVAS, MUNICIPIO DE SAN PABLO TACACHICO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, EL SALVADOR", para cubrir la totalidad del monto del Contrato No. 11/2018, fuente de Financiamiento Préstamos Externos del Convenio GOFRA (NATIXIS C34 0A1), y los hace en los términos siguientes:
  - i. Que el día 22 de junio de 2016, se suscribió el Convenio de Préstamo entre el Ministerio de Hacienda de la República de El Salvador, actuando en nombre y por cuenta del Gobierno de la República de El Salvador y Natixis, actuando en nombre y por cuenta del Gobierno de la República Francesa, por un monto máximo de CINCUENTA Y TRES MILLONES DE EUROS (€53,000,000.00), para la ejecución del proyecto de Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Las Pavas y de su red de aducción, el cual fue aprobado por medio de Decreto Legislativo No. 561 de fecha 8 de diciembre de 2016 y publicado en Diario Oficial No. 231, Tomo 413 del 12 de diciembre de 2016.
  - ii. Que el día 8 de febrero de 2018, la ANDA suscribió el Contrato de Obra No. 11/2018 derivado de la Licitación Pública Internacional No. LPI-01/2017 denominada "Rehabilitación de las Obras de Captación, Potabilización



Electromecánicas de la Planta Potabilizadora Las Pavas, Municipio de San Pablo Tacachico, Departamento de la Libertad, El Salvador”, por el monto de hasta CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (€52,991,955.84) equivalentes a la firma del Contrato a SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$61,528,954.63), a favor de SUEZ INTERNATIONAL S.A.S, el cual ha tenido diversas modificaciones, siendo la última a la fecha, la Modificativa No. 3 y su adenda firmada el 31 de abril de 2021.

- iii. Que la Ley de Presupuesto 2021 dentro de la cual se encuentra el Presupuesto Especial asignado a la ANDA, incluye en el listado de proyectos de inversión, un monto de VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$23,828,950.00), financiados con Préstamos Externos del Convenio GOFRA (NATIXIS C34 0A1), para el proyecto 5817 denominado “Rehabilitación de las Obras de Captación, Potabilización y Electromecánicas de la Planta Potabilizadora Las Pavas, Municipio de San Pablo Tacachico, Departamento de La Libertad, El Salvador”.
- iv. Que del Contrato de Obra No. 11/2018, el monto acumulado pagado al cierre del mes de julio de 2021, asciende a un total de VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL OCHOCIENTOS SIETE EUROS CON DIECIOCHO CENTAVOS (€25,600,807.18), que equivalen a VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$29,900,318.53), de acuerdo a la tasa de cambio vigente al momento de registrar el pago de cada estimación.
- v. Que con fecha 25 de agosto de 2021, se recibió por parte del Coordinador de la Unidad Ejecutora de Proyectos “Las Pavas” mediante nota con Ref. 48.009.TS.2021, solicitud de incorporación de fondos al presupuesto financiados con Préstamos Externos del Convenio GOFRA (NATIXIS C34 0A1), para la ejecución del proyecto 5817 y tomando en cuenta la disponibilidad presupuestaria 2021 por SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CUARENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCO CENTAVOS (\$6,450,047.05), debido a que se planea ejecutar la totalidad del Contrato al cierre de este ejercicio, teniendo facturas pendientes de pago por un monto de SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (€7,716,462.45) con un monto equivalente a la tasa de cambio actual de NUEVE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$9,083,047.88) y una proyección de estimaciones por DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON VEINTIÚN CENTAVOS (€19,674,686.21) con un monto equivalente a la tasa de cambio actual de VEINTITRÉS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$23,159,072.95), según detalle:

Tabla 1: Detalle de pagos y proyección de ejecución

No. DESEMBOLSO	REFERENCIA	CONCEPTO	FECHA DE DESEMBOLSO	MONTO EN EUROS	TASA DE CAMBIO	MONTO EN DÓLARES
1	FACTURA No. LPV-F001/2018	ANTICIPO	17/8/2019	€ 8,801,734.60	0.8791209	\$ 10,011,972.87
2	FACTURA No. LPV-F002/2020	ESTIMACIÓN 1-Entrega de equipos 1	4/5/2020	€ 1,210,292.78	0.9129085	\$ 1,325,754.75
3	FACTURA No. LPV-F003/2020	Primer pago Opciones Técnicas	26/5/2020	€ 1,418,609.69	0.9177680	\$ 1,545,717.10
4	FACTURA No. LPV-F005/2020	ESTIMACIÓN 3-Entrega de equipos 3	26/10/2020	€ 622,916.71	0.8431703	\$ 738,779.24
5	FACTURA No. LPV-F004/2020	ESTIMACIÓN 2-Entrega de equipos 2	6/11/2020	€ 2,065,223.12	0.8452371	\$ 2,443,365.44
6	FACTURA No. LPV-F006/2020	ESTIMACIÓN 4-Entrega de equipos 4	15/1/2021	€ 4,890,401.46	0.8223008	\$ 5,947,217.20
7	FACTURA No. LPV-F007/2020	ESTIMACIÓN 5-Obra local 1	15/1/2021	€ 148,968.42	0.8223008	\$ 181,160.50
8	FACTURA No. LPV-F008/2020	ESTIMACIÓN 6-Entrega de Obra Local 2	17/2/2021	€ 953,214.33	0.8262414	\$ 1,153,675.34
	FACTURA No. LPV-F009/2020	ESTIMACIÓN 7-Entrega de Obra Local 3	17/2/2021	€ 1,138,989.56	0.8262414	\$ 1,378,519.11
	FACTURA No. LPV-F010/2020	ESTIMACIÓN 8-Entrega de Obra Local 4	17/2/2021	€ 755,174.53	0.8262414	\$ 913,987.76
9	FACTURA No. LPV-F011/2020	ESTIMACIÓN 9-Entrega de Equipos 5	12/3/2021	€ 1,322,195.97	0.8344459	\$ 1,584,519.70
10	FACTURA No. LPV-F012/2021	ESTIMACIÓN 10-Entrega de Obra Local 5	26/7/2021	€ 245,395.56	0.8495455	\$ 288,855.11
	FACTURA No. LPV-F014/2021	ESTIMACIÓN 12-Entrega de Obra Local 6	26/7/2021	€ 725,449.57	0.8495455	\$ 853,926.68
	FACTURA No. LPV-F017/2021	ESTIMACIÓN 15-Entrega de Obra Local 7	26/7/2021	€ 1,302,240.88	0.8495455	\$ 1,532,867.73
TOTAL PAGADO				€ 25,600,807.18		\$ 29,900,318.53
FACTURAS APROBADAS EN PROCESO PARA PAGO	FACTURA No. LPV-F013/2021	ESTIMACIÓN 11-Entrega de Equipos 6		€ 502,470.62	0.8495455	\$ 591,458.16
	FACTURA No. LPV-F015/2021	ESTIMACIÓN 13-Entrega de Equipos 7		€ 4,371,352.63	0.8495455	\$ 5,145,519.14
	FACTURA No. LPV-F016/2021	ESTIMACIÓN 14-Entrega de Equipos 8		€ 1,062,304.64	0.8495455	\$ 1,250,438.78
FACTURAS EN PROCESO DE REVISION	FACTURA No. LPV-F018/2021	ESTIMACIÓN 16-Entrega de Equipos 9		€ 810,117.98	0.8495455	\$ 953,589.87
	FACTURA No. LPV-F019/2021	ESTIMACIÓN 17-Entrega de Obra Local 8		€ 970,216.58	0.8495455	\$ 1,142,041.93
TOTAL FACTURAS EN PROCESO DE PAGO				€ 7,716,462.45		\$ 9,083,047.88
ESTIMACIONES PROYECTADAS PARA EL EJERCICIO 2021				€ 19,674,686.21	0.8495455	\$ 23,159,072.95
TOTAL PROYECTADO A EJECUTAR AL FINALIZAR EL EJERCICIO 2021				€ 52,991,955.84		\$ 62,142,439.36

- vi. Que se realizó el análisis de los saldos presupuestarios contra la solicitud de incorporación de la Unidad Ejecutora de Proyectos "Las Pavas", encontrándose una diferencia, debido a que dicha Unidad ha considerado para sus cálculos el monto del contrato en dólares reflejado en el contrato; que de acuerdo a la Adenda No. 1 de la Modificativa 3 del contrato No. 11/2018, considerando el precio total de las obras más el monto disponible para imputación se llegará al monto original del contrato que asciende a CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (€52,991,955.84) equivalentes a SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$61,528,954.63), tomando esta conversión a la tasa vigente en el año 2018, tal y como quedó redactada en el contrato original, equivalente a 0.861252335.
- vii. Que tal y como se refleja en la tabla No. 1 y de acuerdo con las consultas y conciliaciones que la Unidad Financiera Institucional, realiza con la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda, dado que la documentación del Contratista se presenta en Euros, al momento de registrar los pagos se realiza la conversión a dólares utilizando la tasa vigente en la fecha de registro.
- viii. Que dado que aún se tiene pendiente de facturar estimaciones por un monto de DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS



OCHENTA Y SEIS EUROS CON VEINTIÚN CENTAVOS (€19,674,686.21) y se desconoce cual será la tasa de conversión al momento de efectuar el pago; se consultó con la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda, quienes manifestaron que en casos similares se considera una variación del 3% para tener cubierto presupuestariamente el gasto; por lo que considerando el presupuesto disponible y las proyecciones en las tasas para realizar la conversión de Euro a Dólares de los Estados Unidos de América de los montos pendientes de pago, la necesidad presupuestaria asciende a SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$7,758,303.97), según detalle:

Tabla 2: Comparación cálculo monto para incorporación

CONCEPTO	CALCULO UEP PARA REFUERZO SOBRE MONTO DE CONTRATO EN DOLARES			CALCULO UFI PARA REFUERZO CON TASA DE CAMBIO VARIABLE		
	Monto en €	Tasa	Monto en US\$	Monto en €	Tasa	Monto en US\$
(A) MONTO PAGADO AL 31 DE JULIO DE 2021	€ 25,600,807.18	VARIABLE SEGUN TABLA 1	\$ 29,900,318.53	€ 25,600,807.18	VARIABLE SEGUN TABLA 1	\$ 29,900,318.53
(B) MONTO PROVISIONADO			\$ 1,349,639.05			\$ 1,349,639.05
(C= A+B) MONTO EJECUTADO SISTEMA SAFI			\$ 31,249,957.58			\$ 31,249,957.58
(D) PRESUPUESTO 2021			\$ 23,828,950.00			\$ 23,828,950.00
(E = C+D) MONTO TOTAL PRESUPUESTADO			\$ 55,078,907.58			\$ 55,078,907.58
F) MONTO DEL CONTRATO AL QUE SE ESPERA LLEGAR SEGÚN MODIFICATIVA 3 Y SU ADENDA	€ 52,991,955.84	0.861252335	\$ 61,528,954.63			
(G=E-F) NECESIDAD PRESUPUESTARIA SOBRE MONTO FIJO EN DOLARES			\$ (6,450,047.05)			
(H) FACTURAS EN PROCESO PARA PAGO (No. 13, 15, 16, 18 y 19)				€ 7,716,462.45	0.849545500	\$ 9,083,047.88
(I) ESTIMACIONES PROYECTADAS PARA EL EJERCICIO 2021 CON UN 3% DE VARIACION EN TASA DE CAMBIO				€ 19,674,686.21	0.824801456	\$ 23,853,845.14
(J=A+H+I) ESTIMACION EJECUCION PRESUPUESTARIA				€ 52,991,955.84		\$ 62,837,211.55
(K=E-J) NECESIDAD PRESUPUESTARIA CON ESTIMACION DE TASA DE CAMBIO VARIABLE						\$ (7,758,303.97)

Tabla 3: Validación del cálculo para incorporación

CONCEPTO	MONTOS EN EUROS		PRESUPUESTO Y EJECUCION EN DOLARES			
	MONTOS	TASA DE CAMBIO	AÑOS ANTERIORES	PROVISIÓN 2020	PRESUPUESTO 2021	TOTAL
(A) MONTO PRESUPUESTARIO DISPONIBLE PARA EJECUCION			\$ 22,020,612.58	\$ 9,229,345.00	\$ 23,828,950.00	\$ 55,078,907.58
(B) EJECUCION A JULIO 2021	€ 25,600,807.18	VARIABLE	\$ 22,020,612.58	\$ 7,879,705.95	\$ -	\$ 29,900,318.53
(C) PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA EJECUCION AL CIERRE DE JULIO			\$ -	\$ 1,349,639.05	\$ 23,828,950.00	\$ 25,178,589.05
(D) FACTURAS APROBADAS EN PROCESO PARA PAGO (No. 13, 15 Y 16)	€ 5,936,127.89	0.8495455	\$ -	\$ 1,349,639.05	\$ 5,637,777.03	\$ 6,987,416.08
(E) FACTURAS EN PROCESO DE REVISION (No. 18 Y 19)	€ 1,780,334.56	0.8495455	\$ -		\$ 2,095,631.80	\$ 2,095,631.80
(F=D+E) TOTAL FACTURAS EN PROCESO	€ 7,716,462.45	0.8495455	\$ -	\$ 1,349,639.05	\$ 7,733,408.83	\$ 9,083,047.88
(G=C-F) PRESUPUESTO DISPONIBLE DESCONTANDO FACTURAS EN PROCESO			\$ -	\$ -	\$ 16,095,541.17	\$ 16,095,541.17
(H) ESTIMACIONES PROYECTADAS UEP PARA EL EJERCICIO 2021	€ 19,674,686.21	0.8495455			\$ 23,159,072.95	\$ 23,159,072.95
(I) ESTIMACION VARIACION TASA DE CAMBIO 3%					\$ 694,772.19	\$ 694,772.19
(J=G-H-I) ESTIMACION SIN PRESUPUESTO			\$ -	\$ -	\$ (7,758,303.97)	\$ (7,758,303.97)

- ix. Que con dicha incorporación se finalizaría la ejecución del Contrato de Obra No. 11/2018 derivado de la Licitación Pública Internacional No. LPI-01/2017 denominada "REHABILITACIÓN DE LAS OBRAS DE CAPTACIÓN, POTABILIZACIÓN Y ELECTROMECÁNICAS DE LA PLANTA POTABILIZADORA LAS PAVAS, MUNICIPIO DE SAN PABLO TACACHICO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, EL SALVADOR",

debiendo incorporar los fondos según detalle:

<u>INGRESOS</u>		
31	Endeudamiento Público	\$ 7,758,303.97
314	Contratación de Empréstitos Externos	\$ 7,758,303.97
31403	De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	\$ 7,758,303.97
<u>EGRESOS</u>		
2021-4301-7-05-03-22-3	Préstamos Externos	\$ 7,758,303.97
61	Inversiones en Activo Fijo	\$ 7,758,303.97
616	Infraestructuras	\$ 7,758,303.97
61607	De Producción de Bienes y Servicios	\$ 7,758,303.97

- x. Que la incorporación tiene su base en lo establecido en el Numeral 15 literal c y numeral 16 de la circular SAFI-002/2021 Lineamientos para el Proceso de Inversión Pública del Ejercicio Fiscal 2021.

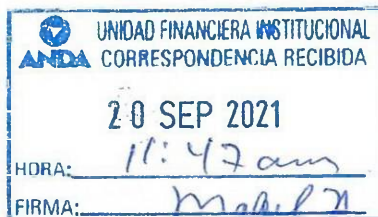
Con base a lo solicitado y expuesto por la Gerente de la Unidad Financiera Institucional, la Junta de Gobierno **ACUERDA:**

1. Aprobar la incorporación de fondos a la Ley de Presupuesto 2021 por SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$7,758,303.97), para el proyecto 5817 denominado "REHABILITACIÓN DE LAS OBRAS DE CAPTACIÓN, POTABILIZACIÓN Y ELECTROMECAÓNICAS DE LA PLANTA POTABILIZADORA LAS PAVAS, MUNICIPIO DE SAN PABLO TACACHICO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, EL SALVADOR", fondos provenientes de recursos de la fuente de financiamiento Préstamos Externos del Convenio GOFRA (NATIXIS C34 0A1), según detalle:

<u>INGRESOS</u>		
31	Endeudamiento Público	\$ 7,758,303.97
314	Contratación de Empréstitos Externos	\$ 7,758,303.97
31403	De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	\$ 7,758,303.97
<u>EGRESOS</u>		
2021-4301-7-05-03-22-3	Préstamos Externos	\$ 7,758,303.97
61	Inversiones en Activo Fijo	\$ 7,758,303.97
616	Infraestructuras	\$ 7,758,303.97
61607	De Producción de Bienes y Servicios	\$ 7,758,303.97

2. Autorizar el inicio de gestiones ante el Ministerio de Hacienda, para la incorporación de fondos a la Ley de Presupuesto 2021 por SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$7,758,303.97).
3. Autorizar al Señor Presidente de la Institución para que firme la documentación correspondiente a dicha incorporación.
4. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional para realizar los registros correspondientes.

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador, el diez de septiembre de dos mil veintiuno.



  
JUANA DOLORES LÓPEZ REYES  
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

